

Programa

Derecho Matrimonial Comparado

519247

Curso 2010-2011

Facultad
de Derecho



DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO

Prólogo.

El Programa está dedicado al estudio del Derecho matrimonial, como reflejo de la libertad de elección del rito o ceremonia religiosa por parte de los contrayentes. Esta circunstancia exige introducir al estudiante en las bases del sistema matrimonial español, los requisitos de capacidad y consentimiento y formas indispensables para la validez del matrimonio celebrado en forma religiosa. El carácter paradigmático del sistema matrimonial canónico y su influencia en los principios básicos y en el desarrollo del matrimonio civil nos aconseja realizar un estudio comparado entre ambos ordenamientos, a fin de no repetir conceptos y establecer, en cambio, los ejes simétricos por los que todavía hoy se rigen ambos sistemas matrimoniales.

Material didáctico.

A) Básico:

- G. Suárez Pertierra (Coordinador), *Derecho Matrimonial Comparado*. Editorial Tirant lo Blanch. Valencia. 2005.

B) Práctico:

- E. VIVO UNDABARRENA; M.J. CIAURRIZ LABIANO; M.T. REGUEIRO GARCIA; M.A. ARIZA ROBLES. *Causas matrimoniales. Estudio y resolución de casos*. Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia. 2001. Revisada y ampliada.

C) Complementario:

- D. LLAMAZARES. *El sistema matrimonial español. Matrimonio civil, matrimonio religioso y matrimonio de hecho*. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de U.C.M. Madrid. 1995.
- V. REINA; J. M. MARTINELL. *Curso de Derecho matrimonial*. Barcelona. 1995.
- M. LÓPEZ ALARCÓN; R. NAVARRO VALLS. *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*. Madrid. 2001.
- E. VIVO DE UNDABARRENA. *El nuevo derecho matrimonial. Estudio de la reforma de los códigos español y canónico (Latino y Oriental)*. Madrid. 1997.
- J. A. SOUTO. *Derecho matrimonial*. Editorial Marcial Pons. Madrid. 2002.

Pruebas presenciales.

El examen contará de 4 preguntas de desarrollo y un caso práctico con 5 preguntas de tipo test.

Horario de atención al público.

Mañanas: Lunes, Martes, Miércoles; Jueves y Viernes: 10:00 a 14:00 h.

Tardes: Jueves: 16:00 a 20:00 h.

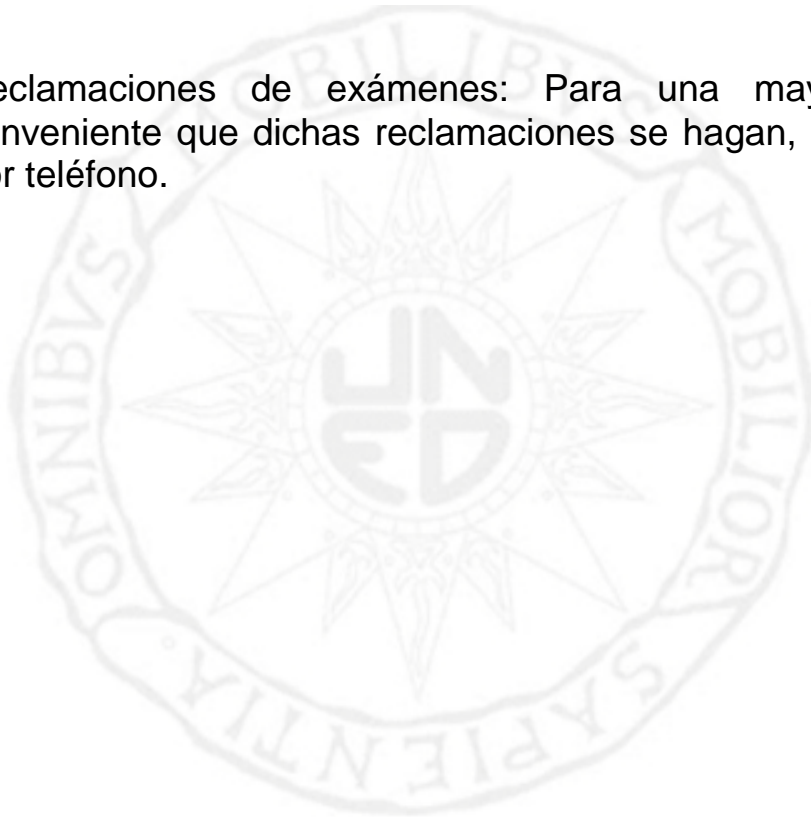
Teléfonos:

Departamento: 91 398 61 35

Correo electrónico: ecles.estado@der.uned.es

Secretaría de Departamento: 91 398 87 60

Reclamaciones de exámenes: Para una mayor agilidad es conveniente que dichas reclamaciones se hagan, preferentemente, por teléfono.



DERECHO MATRIMONIAL COMPARADO

TEMA-I- EL SISTEMA MATRIMONIAL.

Antecedentes históricos. Matrimonio civil y matrimonio canónico. Concepto de sistema matrimonial. Precedentes y análisis del sistema matrimonial español.

TEMA-II- LOS SISTEMAS MATRIMONIALES EN LOS PAISES DE LA UNION EUROPEA.

La Unión Europea. Matrimonio en la Unión Europea. Análisis de los sistemas matrimoniales en los países de la Unión Europea.

TEMA-III- CAPACIDAD PARA CONTRAER MATRIMONIO.

Reconocimiento del Derecho a contraer matrimonio. Capacidades jurídica y de obrar. Concepto, clasificación y extinción de los impedimentos matrimoniales. Impedimentos matrimoniales en el ordenamiento civil y en el ordenamiento canónico: por incapacidad física; por incompatibilidad jurídica; de raíz religioso-canónica; por parentesco; de raíz delictiva.

TEMA-IV-CAPACIDAD CONSENSUAL. CAPACIDAD PSIQUICA.

Consideraciones en torno al consentimiento: del consentimiento continuado al consentimiento inicial. Carácter contractual del matrimonio. Aspecto negocial y aspecto vincular del matrimonio. Consentimiento matrimonial. Regulación de la capacidad consensual en el ordenamiento civil. Regulación de la capacidad consensual en el ordenamiento canónico.

TEMA-V- EL CONSENTIMIENTO EN EL ORDENAMIENTO MATRIMONIAL.

Contenido y requisitos del consentimiento. Regulación en el ordenamiento civil. Regulación en el ordenamiento canónico. El error, defecto y vicio del consentimiento. Nulidad matrimonial por causa de error. Clases de error: error de derecho, error en la persona, error en cualidad, error doloso. Nulidad matrimonial por coacción: violencia física y miedo en el ordenamiento civil y en el canónico.

TEMA-VI- SIMULACIÓN Y EXCLUSIÓN.

Consentimiento y declaración. Nulidad matrimonial por simulación total y por simulación parcial en el ordenamiento civil y en el ordenamiento canónico. El matrimonio condicionado en el ordenamiento civil y en el ordenamiento canónico.

TEMA-VII- LA FORMA DEL MATRIMONIO.

La forma del matrimonio como requisito de validez del mismo. Antecedentes históricos y función de la forma. Régimen jurídico español. Pluralismo formal: forma civil y forma canónica de celebrar. Inscripción registral.

TEMA-VIII- EL MATRIMONIO DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.

Regulación jurídica: en el Código civil, en la Ley Orgánica de Libertad Religiosa, en los Acuerdos de 1992 . El matrimonio en el Derecho confesional israelita: carácter, celebración, capacidad, consentimiento, disolución y nulidad. El matrimonio en las confesiones evangélicas: las Iglesias evangélicas, las Iglesias ortodoxas orientales, el Matrimonio protestante. El matrimonio en el Derecho islámico: carácter, capacidad, consentimiento, forma, extinción.

TEMA-IX- LA CRISIS MATRIMONIAL.

Separación: clases, efectos, causas. Nulidad. Proceso matrimonial civil. Procesos de separación, nulidad y divorcio. Medidas provisionales. Proceso canónico de nulidad. Revalidación del matrimonio en el ordenamiento civil y en el ordenamiento canónico.

TEMA-X- DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL.

Disolución por muerte en el ordenamiento civil y en el ordenamiento canónico. Disolución por divorcio: Referencia histórica; clases; causas. Disolución en el ordenamiento canónico: del matrimonio rato y no consumado, del matrimonio legítimo a favor de la fe, por el Privilegio Paulino, por concesión pontificia.

TEMA-XI- LA EFICACIA CIVIL DE LAS RESOLUCIONES CANONICAS DE NULIDAD Y DE DISOLUCIÓN MATRIMONIAL EN EL DERECHO ESPAÑOL Y EN EL DERECHO DE LA UNION EUROPEA.

Fundamento. Límites. Las condiciones del artículo 954 de la LEC. El ajuste al derecho del Estado de las Causas canónicas de nulidad y de disolución del matrimonio rato y no consumado. Cauces procesales: artículo 778 de la LEC. Consecuencias derivadas de la declaración de ajuste. La homologación de las sentencias matrimoniales canónicas en la Unión Europea.

TEMA-XII- LAS UNIONES DE HECHO.

Antecedentes y concepto. Uniones de hecho en los estados miembros de la Unión Europea. Uniones de hecho en el derecho español.

